

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Sesión Ordinaria de Pleno de 18 dieciocho de
agosto de 2022 dos mil veintidós.**

Acta PTJA-30

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **13:45 horas, del 18 dieciocho de agosto de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-30** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.

- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 367/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Oficial Mayor y de la Auxiliar de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General de Policía dependiente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, ambos del municipio de Celaya, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1487/2ªSala/21.

- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 406/22 PL**, formado con motivo del

recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Titular del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 1603/2ªSala/22.

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 614/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el apoderado legal de la persona moral denominada *********, parte actora en el proceso administrativo 1227/4ªSala/21 (juicio en línea). -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 115/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Jefe del Departamento Jurídico, y representante legal del Sub-Director General Operativo, y del Jefe de Fiscalización adscrito a la Gerencia de Calidad del Agua y Fiscalización, ambos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3076/1ªSala/21. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 125/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 5146/4ªSala/21. -----

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 326/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 2130/Sala Especializada/20 (juicio en línea). -----

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 361/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la

Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2603/1ªSala/21 (juicio en línea). -----

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 390/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 3072/Sala Especializada/21.

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 448/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad, y del Inspector de Movilidad, ambos de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2769/2ªSala/21 (juicio en línea). --

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 473/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 3797/1ªSala/21.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 461/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3214/3ªSala/21 (juicio en línea).

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 497/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3639/1ªSala/21 (juicio en línea).

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 24/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 35/Sala Especializada/21.

16. Asuntos generales.

17. Clausura de la sesión.

PRIMERO PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señalan los artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-30-18-VIII-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 30. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-29** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo PTJA-30-18-VIII-2022. Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-29** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por

unanimidad de votos por el Pleno.

TERCERO PUNTO (Toca 367/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 367/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Oficial Mayor y de la Auxiliar de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General de Policía dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambos del municipio de Celaya, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1487/2ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de cuatro votos a favor - habiendo emitido voto particular en contra, el Magistrado de la Segunda Sala; en ejercicio del derecho contemplado en los artículos 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato- mismo que será incluido en la resolución. En consecuencia, se revoca la sentencia de 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala, se reasume jurisdicción con el objeto de realizar el análisis de los autos del proceso administrativo de origen, y se decreta el sobreseimiento del proceso administrativo.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 3. En relación con el **Toca 367/22 PL**, se **revoca** la sentencia de 29 veintinueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala, en el proceso administrativo 1487/2ªSala/21, se reasume jurisdicción con el objeto de realizar el análisis de los autos del proceso administrativo de origen, y se decreta el sobreseimiento del proceso administrativo.

CUARTO PUNTO (Toca 406/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación

con el **Toca 406/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica adscrita al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, en representación del Titular del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 1603/2ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 406/22 PL**, se **confirma** la sentencia de 21 veintiuno de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo SUMARIO 1603/2ªSala/22.

QUINTO PUNTO (Toca 614/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 614/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el apoderado legal de la persona moral denominada *********, parte actora en el proceso administrativo 1227/4ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala, se decreta la nulidad total del acta de inspección número 0742/2021, y se determina que el reconocimiento del derecho quedó satisfecho con la nulidad. -----

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 614/21 PL (juicio en línea)**, se **revoca** la sentencia de 28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1227/4ªSala/21 (juicio en línea), se decreta la nulidad total del acta de inspección número 0742/2021, y se

determina que el reconocimiento del derecho quedó satisfecho con la nulidad. -----

SEXTO PUNTO (Toca 115/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 115/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Jefe del Departamento Jurídico, y representante legal del Sub-Director General Operativo, y del Jefe de Fiscalización adscrito a la Gerencia de Calidad del Agua y Fiscalización, ambos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 3076/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 115/22 PL**, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 3076/1ªSala/21.

SÉPTIMO PUNTO (Toca 125/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 125/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 5146/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 125/22 PL**, se confirma el acuerdo de 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Cuarta Sala en el proceso

administrativo 5146/4ªSala/21.

OCTAVO PUNTO (Toca 326/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 326/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 2130/Sala Especializada/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de cuatro votos a favor -habiendo emitido voto particular en contra, el Magistrado de la Sala Especializada; en ejercicio del derecho contemplado en los artículos 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato- mismo que será incluido en la resolución. En consecuencia, se revoca la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada, se decreta la nulidad de la resolución impugnada en la instancia de origen, atento a lo precisado en el considerando séptimo del fallo, la que será para el efecto precisado en dicho apartado, y se declara que las pretensiones del actor relativas al reconocimiento de un derecho y condena han quedado plenamente satisfechas.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 326/22 PL (juicio en línea)**, **se revoca** la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 2130/Sala Especializada/20 (juicio en línea), se decreta la nulidad de la resolución impugnada en la instancia de origen, atento a lo precisado en el considerando séptimo del fallo, la que será para el efecto precisado en dicho apartado, y se declara que las pretensiones del actor relativas al reconocimiento de un derecho y condena han quedado plenamente satisfechas.

NOVENO PUNTO (Toca 361/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 361/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2603/1ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 361/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 2 dos de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 2603/1ªSala/21 (juicio en línea). -----

DÉCIMO PUNTO (Toca 390/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 390/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 3072/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 1 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 390/22 PL**, **se confirma** el acuerdo de 1 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Sala Especializada en el proceso administrativo 3072/Sala Especializada/21.

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 448/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 448/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad, y del Inspector de Movilidad, ambos de la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2769/2ªSala/21 (Juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 448/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 2769/2ªSala/21 (juicio en línea). -----

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 473/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 473/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 3797/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 12. En relación con el **Toca 473/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 26 veintiséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 3797/1ªSala/21.

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 461/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 461/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Director de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3214/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 13. En relación con el **Toca 461/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 3214/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 497/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 497/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3639/1ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 14. En relación con el **Toca 497/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 10 diez de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 3639/1ªSala/21

(juicio en línea).-----

DECIMOQUINTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 24/22 PL). ---

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 24/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 35/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 15. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 24/22 PL**, se **confirma** la resolución de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 35/Sala Especializada/21.

DECIMOSEXTO PUNTO. Asuntos generales.

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que fueron promovidas excitativas de justicia, dentro de los autos que integran los procesos administrativos 1943 y 2059, ambos del 2020, por las autorizadas de las autoridades. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas, y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a la Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo cual, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, la

Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 16. 1. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos los procesos administrativos 1943 y 2059, ambos del 2020, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

2. Como segundo y último asunto general, se informa que han sido recibidos los comentarios a la iniciativa a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; de tal forma que se somete a su consideración —para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes— la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa. Lo anterior, con fundamento en lo previsto por el artículo 25, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. En ese sentido, el Magistrado Presidente, pregunta a los demás Magistrados si están de acuerdo con la propuesta de opinión jurídica realizada a la iniciativa antes referida, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno, y se instruyó a la Secretaria General, para su remisión al Congreso del Estado.

Resolutivo **PTJA-30-18-VIII-2022**. Número 16. 2. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la iniciativa a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en términos de lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

DECIMOSÉPTIMO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato,

Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 15:46 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta 30 treinta de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 18 dieciocho de agosto de 2022 dos mil veintidós.